

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 31** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria de contrato de explotación de un local delimitado en el edificio “Apeadero” del mismo hospital, para su utilización como tienda de comercialización de determinados artículos.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales, Unidad de Contratación.
    - c) Obtención de documentos e información:
      1. Dependencia: Unidad de Contratación.
      2. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, 28034 Madrid
      3. Teléfono: 913 369 052. Fax: 913 368 765.
      4. Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
      5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
      6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de febrero de 2013.
  - d) Número de expediente: SG-0-0001-2013.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Administrativo especial.
    - b) Descripción: Explotación de un local delimitado en el edificio “Apeadero” del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, para su utilización como tienda de comercialización de determinados artículos.
    - c) División por lotes: No.
    - d) Lugar de ejecución del contrato: Edificio “Apeadero” del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
    - e) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.
    - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Seis años.
    - g) CPV: 70332000-7.
  3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
  4. Canon mínimo de explotación y demás ingresos: 2.760 euros anuales (IVA incluido).
    - a) Inversiones y mejoras: No inferior a 6.250 euros/año.
  5. Garantías exigidas:  
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (canon de explotación y demás ingresos).

6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
    - Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).
    - Solvencia técnica y profesional: Artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
  7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación de ofertas: 6 de marzo de 2013.
    - b) Modalidad de presentación: Formato papel, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Registro General, planta 0 izquierda).
      2. Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100.
      3. Localidad y código postal: 28034 Madrid.
    - d) Admisión de variante: No procede.
    - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
  8. Apertura de ofertas:
    - a) Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.
    - b) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (sala de juntas número 3, planta 0, izquierda).
    - c) Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, 28034 Madrid.
    - d) Fecha: 21 de marzo de 2013, a las diez y quince horas.
    - e) Descripción: Propositiones económicas.
    - f) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, sala de juntas número 3, planta 0, izquierda.
    - g) Fecha: 11 de abril de 2013, a las diez y quince horas.
  9. Gastos de publicidad: Importe máximo 1.000 euros, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 30 de enero de 2013.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Javier Maldonado González.

(01/345/13)

